



Ciencia en su PC

ISSN: 1027-2887

cpc@megacen.ciges.inf.cu

Centro de Información y Gestión Tecnológica
de Santiago de Cuba
Cuba

Causse Cathcart, Mercedes
EL CONCEPTO DE COMUNIDAD DESDE EL PUNTO DE VISTA SOCIO - HISTÓRICO-CULTURAL
Y LINGÜÍSTICO

Ciencia en su PC, núm. 3, 2009, pp. 12-21
Centro de Información y Gestión Tecnológica de Santiago de Cuba
Santiago de Cuba, Cuba

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=181321553002>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica
Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

EL CONCEPTO DE COMUNIDAD DESDE EL PUNTO DE VISTA SOCIO – HISTÓRICO-CULTURAL Y LINGÜÍSTICO.

DrC. Mercedes Causse Cathcart

Departamento de Letras, Facultad de Humanidades

Universidad de Oriente

mechy@csh.uo.edu.cu

RESUMEN

Este artículo tiene como objetivo redefinir el concepto de comunidad a partir del análisis de concepciones socio-histórico-culturales y lingüísticas, con el fin del establecimiento de un eje teórico que centre el estudio sociolingüístico de comunidades en Santiago de Cuba, para ello se realiza un examen de varias nociones que sobre el término manejan los autores consultados de diferentes filiaciones científicas.

Palabras clave: *comunidad, contexto.*

ABSTRACT

The present article's objective is to redefine the community concept starting from the analysis of socio-historical-cultural and linguistic conceptions in order to establish a theoretical axis that centers the sociolinguistic study of communities in Santiago de Cuba; in order to fulfill this objective, an analysis of several notions of this term given by some authors from different scientific filiations is carried out.

Key words: *community, context.*

INTRODUCCIÓN

Las ciencias que se ocupan del estudio del hombre y la sociedad han dedicado parte de sus esfuerzos al estudio y definición de la comunidad¹ como espacio en el que un grupo humano desarrolla su vida y las interacciones que en esta intervienen. Así, por ejemplo, la Psicología social o específicamente la Psicología comunitaria, la Sociología de las comunidades, la Geografía, la Lingüística, entre otras, han aportado su visión de comunidad, al resaltar los aspectos relevantes que forman parte de su objeto de estudio.

Por tanto, el concepto de comunidad puede referirse a un sistema de relaciones psicosociales, a un agrupamiento humano, al espacio geográfico o al uso de la lengua según determinados patrones o hábitos culturales.

El presente artículo tiene como objetivo redefinir el concepto de comunidad a partir del análisis de concepciones socio-histórico-culturales y lingüísticas con el fin del establecimiento de un eje teórico que centre el estudio sociolingüístico de comunidades en Santiago de Cuba.

DESARROLLO

Las definiciones de comunidad más actuales hacen énfasis en dos elementos claves: los estructurales y los funcionales, aunque hay otro grupo que combina ambos tipos. Los elementos estructurales se refieren a la consideración de la comunidad como un grupo geográficamente localizado regido por organizaciones o instituciones de carácter político, social y económico.

Dentro de estas definiciones el criterio delimitativo es el más importante, al considerar como tal, un grupo, un barrio, una ciudad, una nación o un grupo de naciones, de acuerdo con los intereses de la clasificación, pues el tamaño de la comunidad depende de la existencia de una estructura potencial capaz de ejercer la función de cooperación y coordinación entre sus miembros.

Los elementos funcionales se refieren a la existencia de necesidades objetivas e intereses comunes, esos aspectos son importantes, aunque pueden ser aplicados a otras entidades, no solamente a la comunidad como concepto².

Como definición que agrupa tanto aspectos estructurales como funcionales, Héctor Arias (2003:28) menciona la de F. Violich, según la cual la comunidad es un “grupo de personas que viven en un área geográficamente específica y cuyos miembros comparten actividades e intereses comunes, donde pueden o no cooperar formal e informalmente para la solución de los problemas colectivos”. Lo estructural está dado por la consideración de un grupo enmarcado en un espacio geográfico delimitado y lo funcional está presente en los aspectos sociales y psicológicos comunes para ese grupo.

Elena Socarrás (2004:177) define la comunidad como “[...] algo que va más allá de una localización geográfica, es un conglomerado humano con un cierto sentido de pertenencia. Es, pues, historia común, intereses compartidos, realidad espiritual y física, costumbres, hábitos, normas, símbolos, códigos”.

Esta definición, amplia en su concepción del espacio geográfico (lo mismo que la de F. Violich), puede aplicarse a un país, una ciudad o un barrio, relaciona los elementos subjetivos, donde lo cultural se erige como un eje determinante

que sintetiza gran parte de estos mecanismos e incluye además un aspecto importante, el sentido de pertenencia, factor que permite la movilización, la cohesión y la cooperación entre los habitantes de una comunidad. La consideración de este aspecto dentro de la concepción de la comunidad distingue el tratamiento que en Cuba se le da a esta definición.

El sentimiento (o sentido) de pertenencia o conciencia de pertenencia tiene carácter histórico y está relacionado con la identidad cultural, se va formando en la medida en que se desarrolla la comunidad sobre la base de la interacción entre sus miembros, la cooperación y colaboración entre unos y otros, la afinidad entre sus intereses y la posibilidad de compartir historia y cultura comunes.

Es definido como:

Capacidad desarrollada por los comunitarios para asumir, promover y defender los valores propios de su comunidad. Sentimiento de orgullo con el que se expresa la historia viva de su barriada, como la razón de ser. Reflejo de ello es el dar a conocer a los visitantes y amigos las familias antiguas, los espacios naturales que les sirven de escenario cotidiano, las manifestaciones populares más arraigadas, las personalidades ya legendarias, entre otras (Martínez, A. e I. Taquechel, 1994:11).

La existencia del sentimiento de pertenencia condiciona realmente la de la comunidad y es, como se infiere de la definición precedente, una condición importante para generar y sostener el desarrollo de ésta, puesto que permite el logro de una convivencia armónica y duradera y está en la base de la organización de las personas y su interacción.

En los procesos comunitarios aparece con fuerza la búsqueda o el reencuentro de las raíces, el pasado común, y de esa forma sus miembros llegan a comprenderse, a concebir su identidad como grupo específico, como un conjunto dinámico de valores donde se re - crea la cultura de manera cotidiana, lo que les permite la diferenciación con otras comunidades debido a que éste se revela de manera diferente entre comunidades de acuerdo con sus características.

Un aspecto importante dentro del estudio de la comunidad y su concepción es la participación, considerada, por E. Socarrás (2004), como un concepto

histórico –social que como tal se vincula con fenómenos políticos, sociales y culturales, y “constituye un proceso activo, transformador de las relaciones de poder, al provocar un efecto que tiende a la redistribución de este entre los diferentes actores”.

La participación también es considerada como la representación de una interpenetración recíproca de los planos individuales y colectivos. Asumida de esta forma es necesario sustentarla en dos ejes:

1. en el contexto social donde tiene lugar y en las relaciones que ocurren en él (económicas, políticas, culturales, etc.) y
2. como proceso entre personas diversas, sus emociones, necesidades e identidades dotarán de color propio el proceso de participación en cada ocasión. (Ibid.)

Las definiciones de comunidad analizadas contemplan, como ya se dijo, elementos de carácter estructural y funcional relacionadas con la perspectiva socio-histórico-cultural de manera armónica; sin embargo, no toman en cuenta el aspecto lingüístico, cuestión que también permite a sus miembros reconocerse como tal.

Este enfoque es asumido por la Lingüística, que trabaja con los términos de comunidad de habla, comunidad lingüística, comunidad idiomática.

La comunidad de habla es definida como:

Conjunto de hablantes que comparten efectivamente, al menos, una lengua, pero que además comparten un conjunto de normas y valores de naturaleza sociolingüística: comparten unas mismas actitudes lingüísticas, unas mismas reglas de uso, un mismo criterio a la hora de valorar socialmente los hechos lingüísticos, unos mismos patrones sociolingüísticos (F. Moreno, 1998).

En opinión del autor, este concepto requiere precisar los límites de la comunidad y su grado de heterogeneidad para que sea realmente una comunidad de habla. De esta forma, resume que una comunidad de habla “es básicamente una comunidad de consenso, de sintonía entre grupos e individuos diferentes, donde el conflicto está minimizado. (Ibid.1998)

Para H. López Morales (1989), la comunidad de habla (speech community) se diferencia de la comunidad lingüística en que esta última se refiere solamente a

la existencia de una lengua común, así la comunidad lingüística hispánica estaría compuesta por todos los hablantes de esta lengua en el mundo.

La comunidad idiomática es “un conjunto de individuos pertenecientes a una lengua histórica o idioma” (Francisco Gimeno, 1990), por ejemplo, la lengua francesa, lengua española, lengua inglesa, etc.

Como se observa, estas definiciones de comunidad se refieren a lo que los dialectólogos llaman lengua idioma o idioma y a las relaciones que se establecen entre sus hablantes. La mayoría de los trabajos sociolingüísticos, dialectológicos y otros, que analizan la lengua a partir del uso en su contexto social, asumen estos conceptos, porque se trata de la manera en que mejor se aborda la relación entre la lengua y el contexto sociocultural en que esta se desarrolla, así como los procesos en que se pone de manifiesto.

Lo anterior no contradice las definiciones que sobre la comunidad se han enunciado más arriba, todo lo contrario, reafirma la necesidad de incorporar el aspecto lingüístico para de esta manera lograr una conceptualización que se correspondiera con los estudios realizados bajo el proyecto de investigación que desarrolló el Departamento de Letras “*Las relaciones socioculturales y su reflejo en el habla de algunas comunidades de Santiago de Cuba: estudio de los niveles fónico, morfosintáctico y léxico*” (ALCO). De tal modo que, se incluyen en la definición de comunidad que a continuación se propone los aspectos estructural, funcional y lingüístico, lo que constituye una redefinición de los criterios manejados en la bibliografía consultada y se ajusta mejor a las características propias del escenario objeto de estudio.

Entiendo como comunidad para los fines de este proyecto: el grupo humano enmarcado en un espacio geográfico determinado que comparte, en lo fundamental, comunión de actitudes, sentimientos y tradiciones y unos usos y patrones lingüísticos comunes correspondientes a una lengua histórica o idioma; con las características propias que le permiten identificarse como tal.

De acuerdo con esto, se considera que la ciudad de Santiago de Cuba es una comunidad al existir comunión de actitudes, sentimientos, tradiciones y usos y patrones lingüísticos comunes correspondientes al español, pero con las características propias reconocidas para esta lengua en la región suroriental de Cuba³, lo que puede colegirse de los resultados del trabajo lingüístico desarrollado por los miembros⁴ de este proyecto que al caracterizar distintos

espacios del área urbana pudo llegar a conclusiones de carácter sociolingüístico válidas para este espacio.

La ciudad es el espacio tomado como contexto para explicar los diversos tópicos tratados por los investigadores adcriptos al proyecto. La consideración del contexto es un aspecto crucial para emprender este estudio que tuvo un enfoque lingüístico antropológico, a la vez que se intersectó con el análisis del discurso, la pragmática y la sociolingüística, disciplinas que al estudiar desde perspectivas diferentes el uso de la lengua, tienen en este concepto un punto de mira importante.

En una definición bastante general, el contexto (del lat. contextus) m., significa:

Entorno lingüístico del cual depende el sentido y el valor de una palabra, frase o fragmento considerados.//2. Por ext. Entorno físico o de situación (político, histórico, cultural o de cualquier otra índole) en el cual se considera un hecho//3.p.us. Orden de composición o tejido de un discurso, narración, etc. // (DRAE, 2001).

La primera acepción ha sido la más usada dentro de la filología y es la que prevalece en la base de las definiciones lingüísticas cualquiera sea su naturaleza. Así, la lingüística antropológica, además de tomar en cuenta el entorno lingüístico propiamente dicho, también incorpora el físico o de situación⁵, entendiendo como tal, la situación efectiva en que aparece la expresión y el fondo cultural frente al cual debe colocarse el acto de habla.

En relación con esto, Bronislaw Malinowski (apud. Calsamiglia y Tusón, 1999) plantea que “si la primera y más fundamental función del habla es pragmática – dirigir, controlar, hacer de correlato de las actividades humanas -, entonces es evidente que ningún estudio del habla que no se sitúe en el interior del 'contexto de situación' es legítimo”.

Lo dicho al respecto, corrobora la importancia y la necesidad de ubicar los hechos de habla en el contexto donde son producidos, de manera que pueda lograrse una más clara comprensión del proceso comunicativo al ubicarlos en las dimensiones espacio – temporal, situacional, sociocultural y cognitiva; componentes que, si bien metodológicamente pueden seccionarse, en el acto de comunicación aparecen integrados, puesto que se trata de aspectos interdependientes, en el que lo espacio – temporal y lo situacional son

interpretados a partir de los datos socioculturales, que a su vez se interrelacionan con los procesos cognitivos activados en la mente de las personas en cada situación.

El contexto es dinámico y esta propiedad permite que quienes participan en el intercambio comunicativo lo construyan, creen, cambien e interpreten en la medida en que la interrelación se lleva a efecto. En este proceso intervienen también el entorno físico (culturalmente interpretado) y ciertas normas de comportamiento colectivo que sirven como guiones a los participantes en el intercambio. En todo esto lo más importante son las personas, que actualizan estos elementos y los convierten en significación y de esta manera construyen el contexto en el que se desenvuelven.

Lo anterior fundamenta el análisis lingüístico realizado en esta investigación y los resultados obtenidos, algunos de los cuales aparecen publicados en actas de congresos y simposios realizados en Cuba y en el exterior. Por tanto, puede afirmarse que el contexto se construye discursivamente a partir de los indicios de contextualización que son los rasgos que permiten a los hablantes señalar y a los oyentes interpretar tanto los significados lingüísticos como los suministrados por los significados situacionales. (Gumperz, apud. Calsamiglia y Tusón: op.cit.)

CONCLUSIONES

La redefinición aquí propuesta sirvió de eje teórico - metodológico para el estudio sociolingüístico de comunidades emprendido por el referido proyecto; a su vez permitió la caracterización sociocultural y lingüística de los espacios seleccionados como microunidades pertenecientes a una unidad mayor del que forman parte, lo que propició además que se obtuvieran resultados relevantes desde el punto de vista lingüístico que contribuyen a la caracterización de la variante del español hablado en la región suroriental de Cuba y da paso a nuevos empeños investigativos.

Esta propuesta también es operacional al incluir en una sola definición cuestiones que en la bibliografía se tratan por separado, pero que en la práctica, no importa cual sea la orientación del estudio, deberían estar unidas al referirse a aspectos de la vida social que no deben dejar fuera las consideraciones lingüísticas.

BIBLIOGRAFÍA

- Álvarez, Alexandra (2003): "Comunidad de habla e identidad en Venezuela: Centro y Los Andes" <http://www.linguisticahispanica.org/aam.htm>, disponible 15 de marzo 2003.
- Arias, Héctor: "Estudio de las comunidades", en Rayza Portal y Milena Recio (comp.) (2003): *Comunicación y comunidad*. La Habana, Editorial Félix Varela.
- Berruto, Gaetano (1979): *La sociolingüística*. México, D. F. Edición Nueva Imagen.
- Bestard, Alina (2006): "Estudio sociolingüístico de formas de tratamiento en áreas urbanas de Santiago de Cuba". Tesis en opción al Grado Científico de Dr. en Ciencias Filológicas. Universidad de Oriente. Directora: Dra. Mercedes Cathcart Roca.
- Bidot Martínez, Irina (2007): "La segunda persona del singular como desfocalizadora del centro deíctico en una muestra de la región suroriental de Cuba". Tesis en opción al grado científico de Dr. en Ciencias Filológicas. Universidad de Oriente. Directora Dra. Mercedes Cathcart Roca.
- Bonne Bravo, Arcilio: "La huella lingüística francesa en Santiago de Cuba". Tesis en opción al grado científico de Dr. en Ciencias Filológicas. Universidad de Oriente. Directora Dra. Mercedes Cathcart Roca.
- Calsamiglia, Helena y Amparo Tusón (1999): *Las cosas del decir. Manual de análisis del discurso*, Barcelona. Editorial Ariel Lingüística.
- Causse Cathcart, Mercedes (2006): "Los unificadores culturales como expresión de identidad en Los Hoyos: un estudio desde la teoría sociolingüística". Tesis en opción al Grado Científico de Dr. en Ciencias Filológicas. Universidad de Oriente. Directora: Dra. Gisela Cárdenas.
- Cathcart Roca, Mercedes (2007): *El español de América y el Caribe*. Facultad de Humanidades. CD-R
- Coronado Guerrero, Antonio (2000): "Tradición oral: mitos y cuentos en los municipios de San Ignacio, Mazatlán y Concordia. Su influencia en la vida cotidiana de la comunidad y en la construcción de la identidad". Santiago de Cuba. Universidad de Oriente. Tesis en opción al Grado Académico de Master en Desarrollo Cultural Comunitario, Directora Dra. Mercedes Cathcart Roca.
- Dubský, Josef (1977): *Observaciones sobre el léxico santiaguero*, Acta Universitatis Carolinae. Universita Karlova, Praga
- Espronceda, María Eugenia, Carmen Calderón, Alberto Salas (1996): *Comunidad: integración, gestión y desarrollo* (sin otros datos)

- Etxebarría Arostegui, Maitena (1985): *Sociolingüística urbana: el habla de Bilbao*. Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca.
- Gimeno, Francisco (1990): *Dialectología y Sociolingüística españolas*, 2da. Edición, prólogo Manuel Alvar López. Alicante. Universidad de Alicante
- Labov, William (1981): “*El estudio del lenguaje en su contexto social*”, en *Forma y función*, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad de Colombia, p. 55-64.
- Lewandowsky, Theodor (1986): *Diccionario de Lingüística*, 2^{da} ed., Madrid, Ediciones Cátedra, S.A.
- López Morales, Humberto: (1989): *Sociolingüística*. Madrid, Editorial Gredos, S.A.
- Martínez Tena, Alicia e Isabel Taquechel (1994): *Glosario de promoción y animación socio - cultural en el trabajo de comunidades*. Santiago de Cuba, Universidad de Oriente.
- Mollica, María Cecilia (1994): “*Redes Sociais em grandes cidades*”, en *Revista Internacional de lingua portuguesa*, revista semestral. Associação das Universidades de Língua Portuguesa. Lisboa, Editorial Notícias, Ltda., no.12, dezembro.
- Moreno Fernández, Francisco (1998): *Principios de sociolingüística y sociología del lenguaje*. Barcelona, Editorial Ariel, S. A
- Reyes Guerrero, Teresa y Pilar Repilado Moreno (1999): “*Reflejo de las relaciones socioculturales en el habla de algunas comunidades de Santiago de Cuba*”, en *Actas-I. VI Simposio de Comunicación Social*, Editorial Oriente, Santiago de Cuba.
- Romaine, Suzanne (1996): *El lenguaje en la sociedad: una introducción a la sociolingüística*. Barcelona, Editorial Ariel, S.A
- Ruiz, J. Vitelio (1974): *Estudio sincrónico del habla de Santiago de Cuba (Nivel fonético-fonológico)*. Santiago de Cuba, Editorial Oriente.
- _____ y Eloína Miyares (1984): *El consonantismo en Cuba*. La Habana, Editorial Ciencias Sociales.
- Silva- Corvalán, Carmen (1989): *Sociolingüística: teoría y práctica*, Madrid. Alhambra.
- Socarrás, Elena (2004): “*Participación, cultura y comunidad*”, en Linares Fleites, Cecilia, Pedro Emilio Moras Puig y Bisel Rivero Baxter (compiladores): *La participación. Diálogo y debate en el contexto cubano*. La Habana. Centro de Investigación y Desarrollo de la Cultura Cubana Juan Marinello, p. 173 – 180.
- Ullmann, Stephen (1977): *Semántica: introducción a la ciencia del significado*, segunda edición. Madrid, Ediciones Aguilar, S.A.
- Ulloa Casaña, Tania (2008): “*La deixis situacional en narraciones del barrio santiaguero de Los Hoyos*”. Tesis en opción grado académico de Master en Estudios Culturales Cubanos y del Caribe. Directora: Dra. Mercedes Causse Cathcart.

NOTAS

¹Desde el punto de vista histórico, fue Ferdinand Tönnies quien le puso nombre “Gemeinschaft” y la conceptualizó. Según él la Gemeinschaft que caracterizó a la típica sociedad campesina europea premoderna consistía en una densa red de relaciones personales que descansaba en gran parte sobre el parentesco y el contacto directo, de persona a persona, que es dable observar en un apequeña aldea cerrada. Las normas eran, en su mayoría, tácitas y los individuos estaban ligados entre sí por una red de interdependencia mutua que influía en todos los aspectos de la vida, desde la familia hasta el trabajo y las pocas actividades recreativas que este tipo de sociedad conocía. (Fukuyama, 1999:26, apud. A. Coronado, 2000), Cfr. también María E. Espronceda, Carmen Calderón M. y Adalberto Salas (1999): *Comunidad: integración, gestión y desarrollo.*

² Arias, Héctor: “Estudio de las comunidades”, en Rayza Portal y Milena Recio (comp.) (2003): *Comunicación y comunidad.* La Habana, Editorial Félix Varela. En este trabajo el autor recoge varias definiciones que resaltan cada uno de estos elementos y aquellas que los combinan de manera armónica.

³ Sobre este asunto pueden consultarse los trabajos de J.Vitelio Ruiz (1977): *Estudio sincrónico del habla de Santiago de Cuba. (Nivel fonético-fonológico)*; J. Vitelio y Eloína Miyares (1984): *El consonantismo en Cuba*; Teresa Reyes y Pilar Repilado (1999), para la fonética y la morfosintaxis; J. Dubsky (1977): *Observaciones sobre el léxico santiaguero.* Estos textos abordan las peculiaridades lingüísticas de esta región, los de Ruiz y Ruiz y Miyares y el de J. Dubsky desde el punto de vista descriptivo; el de Reyes y Repilado enfocado hacia la sociolingüística.

⁴ Véanse los trabajos de M. Cathcart (2007), M. Causse (2006), Irina Bidot (2007), Arcilio Bonne (2008), Alina Bestard (2006), Tania Ulloa (2008) en los que se abordan problemas que van desde una teorización general sobre el español de América y del Caribe, hasta cuestiones más específicas como la expresión lingüística de la identidad, las formas de tratamiento, el contacto lingüístico español – francés, la deixis, etc., que caracterizan desde la perspectiva sociolingüística el habla de la ciudad.

⁵ Este sentido fue introducido en la antropología lingüística por Bronislaw Malinowski, quien consideraba al lenguaje como uno de los componentes fundamentales de la cultura de los pueblos, al asegurar la transmisión cultural que permite el desarrollo de los grupos humanos. Cfr. Calsamiglia y Tusón (1999): *Las cosas del decir*, también Ullmann,, Stephen: *Semántica* (1967); William Labov (1981): “*El estudio del lenguaje en su contexto social*”, en *Forma y función*, p. 55-64